

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 7 DIC 2011

RES. H. N° 1907-11

EXPTE.N° 4.522/10. -

VISTO:

La Res. H. Nº 914-10, por la cual se autoriza a la Profesora Natalia Andrea Pastrana, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Sociología", de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Lucrecia Coscio; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de **"SOCIOLOGIA"** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Lucrecia Coscio, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 914-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NATALIA ANDREA PASTARANA	28.633.563	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONN!

Secretario Académico

Facultad de Humanidades - UNO

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidados - UNICEDECANA